

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **CREATIVIDAD Y LENGUAJE**

Código: 100793

Plan de estudios: **GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Curso: 4

Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD

Materia: CREATIVIDAD Y LENGUAJE

Carácter: OPTATIVA

Duración: PRIMER CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <http://www3.uco.es/moodlemap/>

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MARTÍN FERNÁNDEZ, MARÍA DEL AMOR (Coordinador)

Departamento: DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Área: ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

Ubicación del despacho: Planta primera. Despacho 13D

E-Mail: m.martin@magisteriosc.es / fe1mafem@uco.es

Teléfono: 957474750. Ext. 105

URL web: <http://www3.uco.es/moodlemap/>

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CE11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CE3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
CE6	Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CE9	Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CM1.5	Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CM10.4	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CM10.6	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica, a la música y a la creación artística.
CM7.3	Valorar la importancia del trabajo en equipo.
CM9.10	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CM9.2	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CM9.3	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

OBJETIVOS

- Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la creatividad (CU3).
- Aportar la formación necesaria para el desarrollo del potencial creativo y del talento, mostrando cómo despertar la creatividad y de qué manera estimular su uso en entornos personales y profesionales (CE9).
- Experimentar y dominar las técnicas creativas, individuales y grupales, y su aplicación (CM7.3).
- Dotar de habilidades y actitudes personales para la creatividad como herramienta de creación de nuevas soluciones, ideas o productos, de modo que el alumnado se sienta capacitado para afrontar cualquier reto dentro del ámbito personal o profesional (CU3, CE9).
- Entender el lenguaje como instrumento de la creatividad, expresión de nuevo conocimiento y medio de expresión estética (CM9.2, CM9.3, CM9.10).
- Usar la creatividad lingüística y apropiarse de metodologías creativas para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y la mejora de la competencia comunicativa (CE6, CM9.2, CM9.3).
- Conocer la relación entre creatividad, innovación e investigación (CM1.5).
- Aprender a realizar diseños para una educación creativa (CE9, CE11, CM1.5, CM10.4).
- Lograr el convencimiento de la importancia de la creatividad en la transformación personal, social y cultural (CE3, CM10.6).

GUÍA DOCENTE

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: LA CREATIVIDAD.

Creatividad: conceptos y teorías.

Dimensiones de la creatividad.

Características de la creatividad.

Evaluación de la creatividad.

BLOQUE II: DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.

Estimulación y bloqueo de la creatividad.

Técnicas de desarrollo de la creatividad.

Entornos propiciadores de la creatividad.

BLOQUE III: LA PALABRA CREATIVA.

La creatividad en la voz de sus protagonistas.

Técnicas de creatividad aplicadas a la producción literaria.

Recrear los lenguajes de la sociedad de la Comunicación y de la Información.

Creatividad, lenguaje y compromiso ético.

BLOQUE IV: CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN.

Aplicaciones educativas de la creatividad.

Creatividad en las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria.

La creatividad en el ámbito universitario.

Creatividad, innovación e investigación: producción-expresión del conocimiento en Educación Superior.

2. Contenidos prácticos

BLOQUE I: LA CREATIVIDAD.

Creatividad: conceptos y teorías.

Dimensiones de la creatividad.

Características de la creatividad.

Evaluación de la creatividad.

BLOQUE II: DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD.

Estimulación y bloqueo de la creatividad.

Técnicas de desarrollo de la creatividad.

Entornos propiciadores de la creatividad.

BLOQUE III: LA PALABRA CREATIVA.

La creatividad en la voz de sus protagonistas.

Técnicas de creatividad aplicadas a la producción literaria.

Recrear los lenguajes de la sociedad de la Comunicación y de la Información.

Creatividad, lenguaje y compromiso ético.

BLOQUE IV: CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN.

Aplicaciones educativas de la creatividad.

Creatividad en las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria.

La creatividad en el ámbito universitario.

Creatividad, innovación e investigación: producción-expresión del conocimiento en Educación Superior.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

Educación de calidad

Reducción de las desigualdades



www.uco.es
 facebook.com/universidadcordoba
 @univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
 DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE**METODOLOGÍA****Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)**

El alumnado de primera matrícula y el de segunda y sucesivas deberá realizar todas las actividades formativas diseñadas para la asignatura.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales, realizarán las actividades académicas dirigidas propuestas en la asignatura. Se mantendrá una entrevista con la profesora, para determinar especificidades en cada caso y, poder así garantizar la adaptación. La atención a este alumnado se realizará también en tutorías presenciales o virtuales.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Aprendizaje experiencial</i>	15	15
<i>Lección magistral</i>	15	15
<i>Taller</i>	10	10
<i>Técnicas de generación de ideas</i>	20	20
Total horas:	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Diario</i>	30
<i>Proyecto de trabajo</i>	45
<i>Trabajo de grupo</i>	15
Total horas:	90

GUÍA DOCENTE**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**Proyecto de Trabajo. Materiales y protocolo - <http://www3.uco.es/moodlemap/>**EVALUACIÓN**

Competencias	Diarios	Portafolios	Proyecto
CE11	X	X	
CE3		X	X
CE6	X	X	
CE9			X
CM1.5		X	X
CM10.4		X	X
CM10.6	X	X	
CM7.3			X
CM9.10	X	X	
CM9.2	X		X
CM9.3	X		X
CU3			X
Total (100%)	40%	40%	20%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia a clase, así como la participación, está contemplada en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se seguirá un procedimiento de evaluación continua y la calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación, según el porcentaje correspondiente a cada instrumento.

Las calificaciones de las actividades evaluables serán válidas para todo el curso académico.

Según el artículo 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, "corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

La evaluación del alumnado de segunda o sucesivas matrículas se llevará a cabo según lo establecido en esta guía docente para el resto del alumnado. El *Diario*, cuando las circunstancias indiquen la imposibilidad de su realización y por indicación del profesorado, se sustituirá por una prueba objetiva.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales serán evaluados mediante los métodos de evaluación propuestos en esta guía. Se realizará una entrevista con la profesora para determinar las especificidades de cada caso y así garantizar su adaptación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y de la convocatoria de finalización de estudios se realizará a través de los mismos instrumentos establecidos en esta guía docente para el resto del alumnado, siendo posible, si el profesorado así lo estima, complementarlos con otros instrumentos de evaluación. El *Diario*, cuando las circunstancias indiquen la imposibilidad de su realización y por indicación del profesorado, se sustituirá por una prueba objetiva.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener una calificación de sobresaliente (9) y haber destacado por la participación, el esfuerzo y el rendimiento.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

BLOQUE I: LA CREATIVIDAD

- Bono, E. (2000). *El pensamiento lateral. Manual de creatividad*. Barcelona: Paidós.
- Bono, E. (2010). *El pensamiento creativo*. Barcelona: Paidós.
- De la Torre, S. y Violant, V. (2006). *Comprender y evaluar la creatividad*. Málaga: Aljibe.
- Gardner, H. (2010). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Madrid: Paidós.
- Gardner, H. (2010). *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad*. Madrid: Paidós.
- Marina, J. A. (2000). *Teoría de la inteligencia creadora*. Barcelona: Anagrama.

BLOQUE II: DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

- De Bono, E. (2002). *Seis sombreros para pensar*. Barcelona: Granica.
- De Prado, D. (1998). *Diez activadores creativos*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

GUÍA DOCENTE

-Foster, T. (2002). *101 métodos para generar ideas: cómo estimular la creatividad*. Bilbao: Deusto.

BLOQUE III: LA PALABRA CREATIVA

-Abril Villalba, M. (2003). *Expresión y comprensión oral y escrita. Actividades creativas*. Málaga: Aljibe.

-Agüera, I. (2000). *Curso de creatividad y Lenguaje*. Madrid: Narcea.

-De Prado, D. (1988). *Técnicas creativas y Lenguaje Total*. Madrid: Narcea.

-Ediciones y talleres de escritura creativa. (2007). *Escritura creativa. Cuaderno de ideas*. Madrid: Fuentelataja.

-Rodari, G. (1998). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Ediciones del Bronce.

-Pérez Rodríguez, M. A. (2004). *Los nuevos lenguajes de la comunicación. Enseñar y aprender con los medios*. Barcelona: Paidós.

BLOQUE IV: CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN

Agüera, I. (2002). *Ideas prácticas para un currículo creativo*. Madrid: Narcea.

-Prado, D. (1999). *Educrea: la creatividad motor de la renovación esencial de la educación*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

-Romo, M. y Sanz, E. (2001). *Creatividad y currículum universitario*, Madrid: Universidad Autónoma, Servicio

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Selección de competencias comunes

Trabajos válidos para varias asignaturas

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica de máxima presencialidad. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba,

GUÍA DOCENTE

según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

El alumnado de primera matrícula y el de segunda y sucesivas deberá realizar todas las actividades formativas diseñadas para la asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Díarios	Portafolios	Proyecto
CE11	X	X	
CE3		X	X
CE6	X	X	
CE9			X
CM1.5		X	X
CM10.4		X	X
CM10.6	X	X	
CM7.3			X
CM9.10	X	X	
CM9.2	X		X
CM9.3	X		X
CU3			X
Total (100%)	40%	40%	20%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia a clase, así como la participación, está contemplada en cada uno de los instrumentos de evaluación.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Se seguirá un procedimiento de evaluación continua y la calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación, según el porcentaje correspondiente a

GUÍA DOCENTE

cada instrumento.

Las calificaciones de las actividades evaluables serán válidas para todo el curso académico.

Según el artículo 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, "corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

La evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y de la convocatoria de finalización de estudios se realizará a través de los mismos instrumentos establecidos en esta guía docente para el resto del alumnado, siendo posible, si el profesorado así lo estima, complementarlos con otros instrumentos de evaluación. El *Diario*, cuando las circunstancias indiquen la imposibilidad de su realización y por indicación del profesorado, se sustituirá por una prueba objetiva.

La evaluación del alumnado de segunda o sucesivas matrículas se llevará a cabo según lo establecido en esta guía docente para el resto del alumnado. El *Diario*, cuando las circunstancias indiquen la imposibilidad de su realización y por indicación de la profesora, se sustituirá por una prueba objetiva.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales serán evaluados mediante los métodos de evaluación propuestos en esta guía. Se realizará una entrevista con la profesora para determinar las especificidades de cada caso y así garantizar su adaptación.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La metodología y las actividades presenciales diseñadas en la Guía docente de este curso: aprendizaje experiencial, lección magistral, taller y técnicas de generación de ideas, se mantienen en este escenario, realizándose por videoconferencia. El alumnado dispondrá en la plataforma Moodle de toda la información, materiales y recursos necesarios para la realización de las actividades y la buena adquisición de los aprendizajes y competencias.

Con respecto a las actividades no presenciales, diario, proyecto de trabajo y trabajo en grupo, se elimina este último, agregando sus horas (15h.) a las actividades anteriores: Diario (40h.) y Proyecto de trabajo (50h.).

El alumnado de segunda matrícula o superior deberá realizar todas las actividades formativas diseñadas para la asignatura.

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales realizará las actividades académicas dirigidas propuestas en la asignatura. Se mantendrá una entrevista online con la profesora para determinar especificidades en cada caso y poder garantizar así la adaptación. La atención a este alumnado se realizará también en tutorías virtuales.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Diarios	Portafolios	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE11	X	X	X
CE3		X	
CE6	X	X	
CE9			X
CM1.5		X	X
CM10.4		X	X
CM10.6	X	X	
CM7.3			X
CM9.10	X	X	
CM9.2	X		X
CM9.3	X	X	
CU3			X
Total (100%)	40%	40%	20%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Diarios	Portafolios	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Asistencia	X	X	
Chat	X		
Foro	X	X	
Participación	X	X	
Tarea	X	X	X
Videoconferencia	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia a clase, así como la participación, está contemplada en cada uno de los instrumentos de evaluación.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Se seguirá un procedimiento de evaluación continua y la calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación, según el porcentaje correspondiente a cada instrumento.

Las calificaciones de las actividades evaluables serán válidas para todo el curso académico.

Según el artículo 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, "corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

La evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y de la convocatoria de finalización de estudios se realizará a través de los mismos instrumentos establecidos en esta guía docente para el resto del alumnado, siendo posible, si el profesorado así lo estima, complementarlos con otros instrumentos de evaluación. El *Diario*, cuando las circunstancias indiquen la imposibilidad de su realización y por indicación del profesorado, se sustituirá por una prueba objetiva.

La evaluación del alumnado de segunda o sucesivas matrículas se llevará a cabo según lo establecido en esta guía docente para el resto del alumnado. El *Diario*, cuando las circunstancias indiquen la imposibilidad de su realización y por indicación de la profesora, se sustituirá por una prueba objetiva.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial y estudiantes con necesidades educativas especiales serán evaluados mediante los métodos de evaluación propuestos en esta guía. Se realizará una entrevista con la profesora para determinar las especificidades de cada caso y así garantizar su adaptación.